

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	01	
	Fecha	19-12-2014	
	Página 1 de 1		

Hato Corozal, junio 1 de 2022

Señor:
ROSEMBERH ALBARACIN RIVERA
C.C. 74.812.553 de Nunchia.
Diagonal 12 N° 12-43 Hato Corozal - Casanare
Email: funaca2011@hotmail.com
Hato Corozal – Casanare

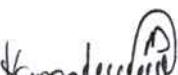
**REF: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DENTRO DEL CONTRATO
DE SUMINISTRO No 110.10.04-139 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En atención a la solicitud de recibida el 1 de junio de 2022, sobre la aceptación de la Cesión de Acreencia Dineraria del Contrato de Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL. y de conformidad con el documento que se allega suscrito por **ROSEMBERH ALBARACIN RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No 74.812.553 de Nunchia, en calidad de representante legal de la FUNDACION AVANCEMOS, con NIT 900.226651-0, **CEDENTE** y la señora **NELIDA SANDOVAL VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No 23.467.012 de Tauramena Casanare, en calidad de **CESIONARIO**, nos permitimos informar que el MUNICIPIO DE HATO COROZAL, realizará el pago al CESIONARIO, con cargo al acta de liquidación final del Contrato Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo pactado en el documento de CESION DE DERECHOS ECONOMICOS, suscrito por las partes el día 6 de abril de 2022, y que se encuentra debidamente autenticado. La presente cesión está sujeta en lo que corresponde a embargos judiciales, al cumplimiento en la ejecución total de contrato y a la liquidación del mismo, en los términos pactados en el Contrato de Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021.

Lo anterior de conformidad a la solicitud de aprobación de cesión de derechos económicos de fecha 1 de junio de 2022.

Hace parte del presente documento: Contrato de Cesión de Derechos Económicos, debidamente autenticado, en dos folios útiles.


DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal


Proyectó: Karen Yulieth Rincón Betancourt
Jefe Oficina Jurídica

Hato Corozal – Casanare, abril 5 de 2022.

Señores
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud aprobación contrato de cesión de derechos económicos

Cordial Saludo:

En mi calidad de Representante Legal de FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, con Nit. 900 226 651 -0, me permito solicitar aprobación al CONTRATO DE SESION DE DERECHOS ECONOMICOS, anexo a la presente, firmado entre la FUNDACION AVANCEMOS, Representada Legalmente por el señor ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía numero 74 812 553, expedida en Nunchía por una parte y por la otra: NELIDA SANDOVAL VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 23 467 012, expedida en Tauramena Casanare. -

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA
R/L Fundación Avancemos

06 ABR 2022

10:33 am 17
Mano Vangas.
Nelid Sandovel.

ANEXO: Contrato de cesión de derechos económicos

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Entre los suscritos, **ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**, con Nit. 900 226 651 – 0, entidad Legalmente Constituida y Registrada en la Cámara de Comercio de Casanare y debidamente autorizado por el Órgano Competente de la Persona Jurídica que represento, tal y como consta en el Certificado de existencia y representación Legal, el cual se adjunta, quien en adelante y para efectos de este documento, se denominará **EL CEDENTE** y por la otra, **NELIDA SANDOVAL VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 23.467.012, expedida en Tauramena Casanare, obrando en nombre propio, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS**, que se regula por las siguientes clausulas y en lo previsto en ellas, por la ley civil Colombiana y demás normas concordantes y complementarias. **PRIMERA: EL CEDENTE**, manifiesta que cede con responsabilidad de su parte y de manera irrevocable a favor del **CESIONARIO**, los derechos Económicos por una cuantía de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** y que autoriza **EL CEDENTE** a ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE, sean descontados de la Liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO 110. 10. 04 – 0139 DE 2021**, suscrito entre ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE y la **FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**; dineros que solicita **EL CEDENTE**, sean consignados a la **Cuenta de Ahorros Bancolombia numero 36907501617 a nombre de NELIDA SANDOVAL VEGA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 23.467.012, expedida en Tauramena Casanare Casanare. **SEGUNDA: EL CEDENTE**, acepta en forma expresa que asume sobre los derechos económicos que cede, todos los impuestos y/o descuentos que



resulten del valor anterior hasta el día que se rediman las obligaciones; es decir, los derechos económicos transferidos. **TERCERA: EL CEDENTE** declara bajo la gravedad de juramento, que los derechos económicos que se ceden, están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no son créditos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

El presente contrato se firma por las partes en tres ejemplares, uno para cada parte, el día cuatro (06) de abril de dos mil veintidós (2.022).

EL CEDENTE,


ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA

R/L Fundación Avancemos. -

C.C No. 74 812 553 de Nunchía.

EL CESIONARIO,


NELIDA SANDOVAL VEGA

C.C No. 23.467.012, expedida en Tauramena Casanare. -



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9784306

En la ciudad de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, el seis (6) de abril de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Paz De Ariporo, compareció: NELIDA SANDOVAL VEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 23467012 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



v5z597o8e1mn
06/04/2022 - 09:20:57

----- Firma autógrafo -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ

Notario Único del Círculo de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v5z597o8e1mn



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

74.812.553
NUMERO

ALBARRACIN RIVERA

APELLIDOS

ROSEMBERTH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

NUNCHIA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

18-MAR-1998 NUNCHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

26-OCT-1979

A-4656000-43157356-M-0074812553-20070301

04460 070590 02 216820041

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14754311263



(415)7707212489984(8020) 000001475431126 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 2 2 6 6 5 1 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNACA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

DG 12 12 43

42. Correo electrónico

funaca2011@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 6 1 4 5 3 1

45. Teléfono 2

6 3 2 2 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 3 1 9 | 2 0 2 0 0 3 0 2 | 8 8 1 0 | 2 0 1 7 0 3 0 1 |

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

Ocupación

52. Número establecimientos

4 7 1 1 | 8 2 3 0 |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 7 | 9 | 1 4 4 2 4 8 5 2 |

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 04 - 27 / 07 : 51: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ROSEMBERTH

985. Cargo Representante legal Certificado



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE
SIGLA: FUNACA.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900226651-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : HATO COROZAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502359
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 27 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 380,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DIAGONAL 12 12-43
BARRIO : 20 DE JULIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85125 - HATO COROZAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105614531
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funaca2011@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAGONAL 12 12-43
MUNICIPIO : 85125 - HATO COROZAL
BARRIO : 20 DE JULIO
TELÉFONO 1 : 3105614531
CORREO ELECTRÓNICO : funaca2011@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funaca2011@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE JUNIO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7595 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE "FUNACA".

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA HATO COROZAL

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE "FUNACA"
Actual.) FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 30 DE MARZO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10586 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2012, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE "FUNACA" POR FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20091001	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-8673
AC-8	20100423	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL	RE01-9060
AC-15	20110324	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-9729
AC-15	20110324	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	YOPAL	RE01-9737
AC-17	20110613	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-9987
AC-5	20120330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL	RE01-10585
AC-5	20120330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL	RE01-10586
AC-22	20120612	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-10818
AC-22	20120612	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-10919
DOC.PRIV.	20130124	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11236
AC-8	20130624	COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11680
AC-8	20130624	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-11685
AC-28	20200316	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-20973
AC-29	20200818	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PAZ	DERE01-21316
			ARIPORO	20200902
AC-29	20200818	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PAZ	DERE01-21316
			ARIPORO	20200902

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO, COORDINAR, GESTIONAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, CONTRATAR, CANALIZAR ENTRE O CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, COMUNITARIAS, GREMIALES Y OTRAS, DE ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTEMPLEN LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL, EL SERVICIO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS DESTINADOS CON EL FIN DE GARANTIZARLOS; PROMOVER PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, COMUNITARIOS, AMBIENTALES O DE SALUBRIDAD EN CUALQUIER TEMÁTICA, ENFOQUE, ALCANCE O MODALIDAD PARA TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE AQUELLOS SECTORES VULNERABLES; DE



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** **Recibo No.** S000633683 **** **Num. Operación.** 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

VÍCTIMAS O EN SITUACIÓN DE RIESGO; DESPLAZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; POBLACIONES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS, PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES, INDIGENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y SECTORES QUE REQUIERAN ACCIONES E INTERVENCIONES DE PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA REDUCIR SUS CARENCIAS, RIESGOS O NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, O QUE DEBAN SER OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PROTECCIÓN MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, Y/O TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONILLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS, EL BUEN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN Y SU OBJETO SOCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) GESTIONAR RECURSOS PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL. B) COORDINAR PROYECTOS ENFOCADOS A MEJOR LA CALIDAD DE VIDA. C) CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS U OTRAS CON FIN DE CUMPLIR EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. D) ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS RECURSOS QUE SE LOGREN ADQUIRIR CON EL FIN DE CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN. E) CAPACITAR A GRUPOS, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO. F) SOCIALIZAR Y DIFUNDIR TEMAS Y LOGROS CONCERNIENTES A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. G) SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, FUNACA. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, FUNACA; SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, FUNACA. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECITAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) PLANEAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN PARA EL BUEN TRATO, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA; PROGRAMAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, NIÑOS, ADOLESCENTES, PADRES Y MADRES CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADOS, MARGINADOS, ADULTOS Y ADULTO MAYOR. ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, PEDAGÓGICAS, LÚDICAS, CAPACITACIÓN, TRANSPORTE, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NIÑEZ, INFANCIA, JUVENTUD, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN DISCAPACITADA POBLACIÓN DESPLAZADA, REINSERTADA, INDÍGENAS, EMPLEADOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS; PUBLICIDAD EN TODAS LAS FORMAS, SUMINISTRO DE SONIDO DE AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL, PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y EMISIÓN DE CUÑAS Y YINGLES A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN; CONTRIBUIR A, LA ENSEÑANZA DEL FOLCLOR, CULTURA, ECONOMÍA; ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, FESTIVIDADES, REINADOS, ENCUENTRO DE BANDAS, ENCUENTRO DE DANZAS, ENCUENTROS DE TEATRO EVENTOS QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, FERIAS ARTESANALES, RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS AGROPECUARIOS, COLEOS, TALLERES DE PINTURA, TALLERES PARA FOMENTAR LAS DIFERENTES: EXPRESIONES ARTÍSTICAS FOLCLÓRICAS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, "DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; CAMPAÑAS DE SALUD, REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DÍA PARA LA TERCERA EDAD; PROPORCIONAR ESPACIOS DE ALOJAMIENTO Y ESTUDIO A ESTUDIANTES RURALES Y URBANOS QUE DESEEN CONTINUAR SU EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA; PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA; SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS; PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO Y ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE; SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN; PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE TV Y PUBLICIDAD AUDIOVISUAL; MANEJO DE IMAGEN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES; REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA; MERCADEO Y PUBLICIDAD; SERVIR COMO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

INTERMEDIADOR LABORAL ENTRE LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS; ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CALAMIDAD O DESASTRES; APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN EN GENERAL; IMPLEMENTAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A FORTALECER ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD; SUMINISTRO DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO: ASESOR, PROFESIONAL, TÉCNICO, TECNÓLOGO, ASISTENCIAL Y AUXILIAR SEGÚN NECESIDAD O DEMANDA REQUERIDA; SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL. SUMINISTRO DE MAQUINARIA E INSUMOS AGRÍCOLAS; SUMINISTRO EN GENERAL; ADECUACIÓN, ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS Y ESPACIOS PÚBLICOS Y LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 25 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CELY ALBARRACIN SILVIA LILIANA	CC 1,118,554,721

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 25 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MEDINA GARCIA ZONIA MILENA	CC 46,457,004

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 25 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALBARRACIN RIVERA ROSEMBERTH	CC 74,812,553

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, "FUNACA". Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 2 AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 15 DE FEBRERO DE 2020 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20932 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBARRACIN RIVERA ROSEMBERTH	CC 74,812,553

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DIERIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE FUNACA. CUANDO ESTOS EXCEDAN LOS CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), MONEDA CORRIENTE, NECESITA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11817 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMIREZ NELSON WILLIAN	CC 9,657,722	93855-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE NUNCHIA CASANARE

MATRICULA : 139001

FECHA DE MATRICULA : 20181220

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 5 N° 4-79

BARRIO : SAN CARLOS

MUNICIPIO : 85225 - NUNCHIA

TELEFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRONICO : funaca2011@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HATO COROZAL CASANARE

MATRICULA : 148883

FECHA DE MATRICULA : 20200526

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : DIAGONAL 12 N° 12-43

BARRIO : 20 DE JULIO

MUNICIPIO : 85125 - HATO COROZAL

TELEFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRONICO : funaca2011@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANDEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE



Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:15 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION AVANDEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE OROCUE
MATRICULA : 163284

FECHA DE MATRICULA : 20220325

FECHA DE RENOVACION : 20220325

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 3 Nro. 18-35

BARRIO : BELLO HORIZONTE

MUNICIPIO : 85230 - OROCUE

TELEFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRONICO : funaca2011@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$360,640,525

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

CERTIFICA

PATRIMONIO.- EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREEDICIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARÁGRAFO: SE REALIZARAN APORTES EN DONACION DE \$2.000.000 POR CADA SOCIO, LOS QUE SERAN CONSIGNADOS EN LA CUENTA DE AHORROS DE LA FUNDACION, PARA LOGRAR DEJAR UN PATRIMONIO DE \$21.000.000. CERTIFICA ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN .- LA FUNDACIÓN AVANDEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, "FUNACA" TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL: ASAMBLEA GENERAL JUNTA DIRECTIVA: PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL); VICE PRESIDENTE; SECRETARIA; TESORERO: VOCALES. REVISOR FISCAL

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/31 - 18:41:16 **** Recibo No. S000633683 **** Num. Operación. 09-CAJ-AMLT-20220331-0111
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GbWAv6eD6

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1998 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.casanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7GbWAv6eD6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

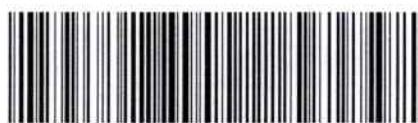
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 2 Actualización

4. Número de formulario

14769320799



(415)7707212489984(8020) 000001476932079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 3 4 6 7 0 1 2 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 2 3 4 6 7 0 1 2

27. Fecha expedición

1 9 8 3 1 2, 1 2

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Casanare

30. Ciudad/Municipio

8 5 Tauramena 4 1 0

31. Primer apellido
SANDOVAL32. Segundo apellido
VEGA33. Primer nombre
NELIDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sí/No

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Casanare

41. Dirección principal

CL 10 10 53

40. Ciudad/Municipio

42. Correo electrónico nesave010@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 0 0 2 2 3 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

0 0 1 0 | 2 0 1 1 0 1 0 3

4 9 2 1 | 2 0 1 2 0 8 2 4

8 2 9 9 | 5 6 1 1

Ocupación

52. Número establecimientos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. N.º de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 07 - 01 / 08 : 30: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL VEGA NELIDA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 2 Hoja 6

14769320799



(415)7707212489984(8020) 000001476932079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
2 3 4 6 7 0 1 2 | 76. DV 12 | 7
Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Expendio de comidas preparadas en cafeterías	5 6 1 3
162. Nombre del establecimiento TOWN BURGUER	4 1 0	
163. Departamento Casanare	164. Ciudad/Municipio Tauramena	
165. Dirección CR 12 6 26		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 2 5 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 1 1 1 0	
168. Teléfono 3 1 1 3 0 0 2 2 3 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

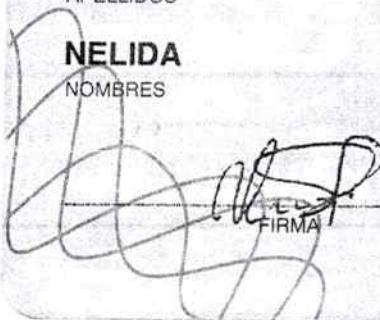
NUMERO **23.467.012**

SANDOVAL VEGA

APELLIDOS

NELIDA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1964**

TAURAMENA
(CASANARE)

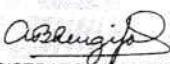
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

12-DIC-1983 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

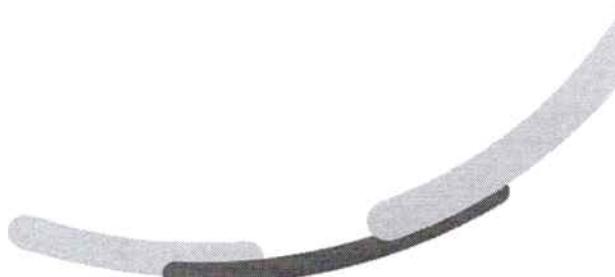


A-4685000-70114041-F-0023467012-20030901

05140 03244P 02 122853301



Certificado Bancario



Martes, 05 de abril de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NELIDA SANDOVAL VEGA identificado(a) con CC 23467012, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36907501617	2001/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.